Domingo 23 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,638

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Efemérides

DIA 23—1851—PRONUNCIAMIENTO DE SANTA FÉ.

DIA 24—1871—NAUFRAGIO DEL VAPOR AMÉRICA.

La salvacion de los que sobrevivieron á la fatal catástrofe, fué debida al auxilio prestado por el vapor oriental *Villa del Salto*, de la Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor, comandado por el Sr. D. Juan O. Moreno, que en viaje tambien de Buenos Aires, á las tres de la mañana, cuando entraba á este puerto, se apercibió del siniestro, y virando de bordo pudo llegar aun á tiempo para arrebatar muchas vidas á las olas del Plata, pues á esas horas las llamas habian devorado al suntuoso vapor.

El nombre de una de las víctimas de ese dia, el jóven Viale, se recuerda con veneracion en ambas ciudades, por su sublime abnegacion, desprendiéndose de su salva-vidas en favor de una jóven señora de las principales familias de Buenos Aires, con el que salvó la vida, pero con el pesar de haber perdido al hombre con quien acababa de unirse y en cuya compañía venia, y de que su salvador fuera víctima de su abnegacion.

El aniversario del 24 de Diciembre de 1871, será siempre dia de luto para el Rio de la Plata.

Buenos Aires le ha levantado una estátua á Viale, y allí y aquí los pueblos llevan ese nombre en su honor.

EL SIGLO

Cabos sueltos

Tenemos que recoger algunos de los dos artículos que nos dedica ayer *El Bien Público*; siquiera para demostrarle que se equivoca al figurarse que cuando él habla gordo nos deja mudos para quince dias.

Dice el colega: «*Los clericales*, como nos llama *El Siglo*...» —Es muy flaco de memoria.— ¿No se acuerda ya de que le ha parecido muy bien ese nombre, y ha aconsejado á sus amigos que lo acepten y lo usen?

—No hay peor zonzo que el que no quiere entender las cosas.—Cuando nosotros hemos hablado alguna vez de la mayor á menor suscricion de *El Bien Público*, ha sido para deducir de ahí la mayor ó menor popularidad de sus doctrinas.—La idea de llevar esta cuestion al terreno del interés personal pertenece de derecho á *El Bien Público*. Con cierta repugnancia nos vimos obligados á decir sobre esto algunas palabras.

Pero las escribimos, á Dios gracias, sin irritarnos.—¿No percibe el buen colega la diferencia que hay entre sulfurarse, como á él le sucede con frecuencia, y sentir repugnancia y hastío al tener que descender al terreno de los intereses personales?

Que el clericalismo es cien veces peor que el militarismo... Sí, lo hemos dicho y lo repetiremos siempre que venga á cuento. Y no solo lo hemos dicho, sino que hemos explicado porqué.

¿Pero se deduce de ahí que tememos el triunfo del clericalismo?—Ni pensarlo.—¿Pues no ha visto Vd., bendito colega, que hemos hablado de ese triunfo como de una *hipótesis irrealizable*?

Por lo demás, el colega hace lo posible por libertarnos del susto que supone que tenemos en el cuerpo.—Nos promete para el dia de su triunfo un clericalismo manso y amable.—Nada de persecuciones.—Nos dejará tranquilamente que sigamos escribiendo *El Siglo*—¡Tanta bondad!—Solo que *El Siglo* ha de morir de anemia; y eso, ya se vé, no puede él remediarlo.

¡Cómo ha de ser, colega, cómo ha de ser! Solo Dios es eterno.—*El Siglo* morirá cuando le llegue su hora. Lo que es por ahora, no necesita á Dios gracias hacer uso de las *píldoras de arsénico del doctor Jenckins*, á cuyo análisis dedica ayer *El Bien Público* su segundo editorial.

—Otro cabo suelto.—Supone el colega que los liberales, despues de haber asesinado á García Moreno, el del Ecuador, nos entretenemos en insultarle.

Calumnia, colega, pura calumnia.—No sabemos quién asesinó á García Moreno: pero en cuanto á insultarle, nos levanta el colega un falso testimonio al acusarnos de ello. Hemos dicho que hizo un gobierno clerical.—Lo hemos presentado como tipo del género.—En esto no hay insulto, puesto que en efecto lo fué.

¿Qué quiere *El Bien Público*? ¿Que presentemos á García Moreno como ejemplo de gobiernos liberales? Entonces probablemente di- [illegible]

contraria á la verdad y á nuestras explícitas declaraciones, nada tenemos que decir.

Nosotros discutimos: no disputamos con los que niegan que cuando el sol está en el meridiano es de dia.

Revista de los diarios de anoche

La España

Consagra su primer editorial á la fiesta que hoy celebran sus hermanos los valientes, honrados y laboriosos hijos de las montañas cantábricas, asociados en la benemérita sociedad «Laurak-Bat» y que hoy se agruparán los buenos vascos en torno del hermoso roble que se levanta á orillas del Miguelete y que les recuerda el árbol histórico y querido, símbolo secular de la libertad y la independencia vascongada.

Hoy, pues, en las fiestas anuales que celebrarán sus amigos y hermanos los vascos, dirigidos por la bandera simpática de la sociedad Laurak-Bat, y á la sombra del roble frondoso que en las orillas del Miguelete les recuerde el árbol de Guernica legendario; en sus cantos y en sus danzas y en sus brindis y en su franca y fraternal alegría, verá el colega una fiesta española, á la cual deben asociarse con amor y orgullo cuantos conservan puro en el corazon el amor á la tierra de sus padres, y cuantos cifran su orgullo en haber nacido y en morir españoles.

«Está visto (dice) que así como las sendas torcidas son las mas largas y las mas penosas, los procederes de tira y afloja, los empeños de no ofender ninguna opinion, ni escandalizar creencia alguna, los esfuerzos encaminados á no disgustarse con nadie y conquistarse el aprecio y la proteccion de todas las sectas y todos los partidos, la conducta sintentizada en la frase vulgar de encender una vela á Dios y otra al Diablo; son procederes que lejos de dar á los que los ponen en práctica el resultado apetecido, no les dan por el contrario mas que disgustos y sinsabores y llegan con el tiempo á crearles una atmósfera de antipatía, cuando no de enemistad.

«Un ejemplo elocuente que puede citarse en confirmacion de lo que decimos, es nuestro popular y callejero colega *El Ferro-Carril*.

«No creemos que en América, ni en Europa, exista, ni haya existido jamás, un periódico de mejor pasta, y que haya distribuido mas elogios á todo bicho viviente, y que haya prodigado tantos saludos y frases benevolentes á tirios y á troyanos, á blancos y á negros, á heréticos y fanáticos, y que haya puesto, en una palabra, mas de su parte para hacerse querer de todo el mundo y poder vivir y morir en paz y en gracia de Dios.

«Pues bien, á pesar de todo esto, no ha podido conseguir el pacífico y amable director de *El Ferro-Carril*, vivir en paz con todas las sectas y todos los partidos, y tener á todo el mundo contento.

«Muy al contrario: de todos los periódicos de Montevideo, *El Ferro-Carril* es el que ha tenido que sufrir mas sofocones; y un dia lo ha tomado por su cuenta la oposicion amenazándole con cerrarle las puertas de todas las casas decentes, y otro dia le caen encima los católicos y le amenazan con el enojo de curas, sacristanes y beatas, si no canta la palidonia y abjura de sus veleidades libre-pensadoras, y otro dia le embisten los situacionistas y lo tachan de propagador de noticias falsas, y lo señalan como mal colorado y enemigo del Gobierno; y lo cierto es que entre unos y otros lo hacen andar al pobre Rosete como bola sin manija, y le dán la vida mas aperreada que imaginarse puede, y al fin y al postre acabarán por matarlo á disgustos.»

La Tribuna Popular

La actitud de las autoridades sanitarias de la vecina República con respecto á nuestras procedencias, pecaria de ridícula, segun el colega, si no se descubriera en el fondo una resuelta tendencia, no solo á imponernos sino tambien á cortar nuestras relaciones comerciales con el litoral argentino.

Segun es notorio, (agrega) pues así lo acreditan todos los médicos que han estudiado la fiebre amarilla y la facilidad para su trasmision, un atacado por ese flagelo puede estar bajo su accion de ocho á quince dias, sin que esta se pronuncie.

En consecuencia, admitiendo que en Rio Janeiro la fiebre amarilla domine en los presentes momentos con carácter epidémico, la cuarentena impuesta á nuestras procedencias es ilusoria.

De Rio Janeiro al Rio de la Plata son cuatro dias de viaje; y tres los de cuarentena que se impone en Buenos Aires á los pasajeros que vengan de este ó aquel puerto, no alcanzaria á librarse de las fatales consecuencias de la fiebre amarilla si dominara, pues como ya lo hemos dicho, hasta quince dias pueda estar sin pronunciarse.

En todo esto se descubre el decidido empeño de valerse del pretexto de la salud pública, para hacernos una guerra comercial:—ya por lo pronto se ha impedido el movimiento de bañistas, se coarta nuestro comercio con el litoral argentino: pero estas son «vivezas» que pueden salir caras:—Buenos Aires á su vez, puede ver cerrado nuestro puerto á sus procedencias y entonces veríamos quién perdia mas con esa resolucion.

[illegible]

rial de *La Nacion*. Aquella confirma y mantiene el conflicto. Este permite esperar que no sea duradero si la obstinacion venga á coronar la obra del desacierto.»

El Ferro-Carril

Llama á juicio á *La Nacion*, al corresponsal telegráfico Sr. Vieira y á *La Razon*, quienes han dicho esto ó aquello en detrimento de la verdad, de la justicia y de otras consideraciones no menos atendibles.

A la calumnia y las majaderías contesta el colega en serio y satíricamente, sin perjuicio de dejar establecida para casos análogos la regla de conducta que se desprende de los siguientes párrafos:

«*El Ferro-Carril* no tiene ódios ni pasiones.

Profesa la idea de la fraternidad universal: pero no se deja pinchar impunemente.

Si se nos provoca, contestamos como el mas entusiasta guerrero.

Parta de donde parta la provocacion siempre se nos ha de encontrar en la liza, dispuestos á devolver iguales flores, á las que se nos arrojan.

Se nos tira con barro? Pues tengan la seguridad de que lodo será lo que reciban en respuesta.

Hemos soportado durante mucho tiempo las impertinencias de bobalicones, elevados por sí mismos á la categoría de personajes, de farsantes erigidos en eminencias y de pordioseros de reputacion y honores, convertidos en caballeros de inmaculado honor.

El tiempo de paciencia se acabó y hoy por hoy, creemos que el mejor sistema para ahogar tentativas malévolas, es esgrimir el arma poderosa que el pueblo nos ha confiado al rodear á nuestro diario de toda su ilimitada proteccion, y bajar caretas.

Somos enemigos del insulto y de la ofensa personal, pero si se nos hiere, tenemos el derecho de defensa, que hemos de utilizar en contra de los que no salgan al camino intentando dañarnos.»

El Partido Colorado

Está de perfecto acuerdo con las apreciaciones de *El Siglo* sobre la cuestion cuarentenaria, juzgando que hay en ellas tino y acierto.

Hace notar que *La Nacion* de Buenos Aires se contradice lamentablemente al proponer que se suspenda la cuarentena á las procedencias de Montevideo, para que se abran conferencias con el fin de llegar á un acuerdo entre los dos países.

El dilema es de hierro.

O existe la fiebre amarilla en Rio con carácter epidémico y entonces es absurdo suspender ni por un momento la cuarentena á las procedencias de un puerto supuesto sospechoso como el de Montevideo, ó no existe la fiebre en las condiciones referidas y entonces, es una medida injusta, irritante, inicua el mantener por un solo dia mas la cuarentena de que se trata.

La cuarentena tiene un carácter puramente comercial. Es cuestion de pesos, como se ha dicho muy bien.

Se quiere evitar á toda costa que Montevideo acapare el comercio del litoral argentino.

Se quiere neutralizar las inmejorables condiciones geográficas de su puerto y la liberalidad de sus tarifas y reglamentos aduaneros y no se perdona medio alguno, aunque sea evidentemente injusto, para conseguir el resultado que se busca.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Noviembre 20 de 1883.

(Véase el número anterior de *El Siglo*)

A tiempos tan calamitosos por su vergonzosa servidumbre debian seguir los tiempos de la guerra civil carlista. El temperamento de Alvarez se compadecia mas con el estudio y su silencio que con las armas y su estruendo. Gustábale ganar años en la Universidad literaria de Valladolid, hojear manuscritos en el Archivo nacional de Simancas, aprender nociones y radicales semíticas en los léxicos orientales, desvelarse á la paciente lectura de los escritores británicos y franceses, con el diccionario junto á sí; dilucidar las cuestiones jurídicas y los problemas científicos, que asistir á los retenes de la Milicia Nacional, ejercitarse con sus camaradas en las maniobras militares, holgar por los cuerpos de guardia, correr en pos de las aventuras guerreras y dispendiar la juventud entre las armas cuando le faltaba tiempo y espacio para los solaces y recreos de la ciencia.

Pero ¿cómo evadirse á este tributo pedido por su tiempo? ¿Cómo prescindir del combate cuando lo pedian á una la libertad y la patria? Cualquier vacilacion de los liberales entonces hubiera restaurado el antiguo régimen, que le repugnaba con repugnancia invencible y le traia de continuo á las mientes con sus recuerdos parecidos á pesadillas el espectáculo de la infame reaccion realista. No habia mas remedio que combatir, y combatió. Los dos partidos, el moderado y el progresista, no se distinguian á la sazon aquella con mucha claridad, indistintos y hasta confusos en la comun idealidad constitucional. Pero ya preferia en 1835 el estrecho Estatuto á nuestra Constitucion semi-republicana; ya se dolia el año treinta y seis del desacato cometido en la Granja por el célebre sargento; ya pugnaba el año treinta y ocho por la conservacion de los fueros vascongados obedeciendo á su criterio histórico; ya entraba el año treinta y nueve con ideas determinadas en las oficinas de Gracia y Justicia bajo el protectorado de un jefe conservador tan ilustre como D. Lorenzo Arrazola; ya se iba y retiraba de todo cargo público durante la regencia del general Espartero y combatia por la vuelta de Cristina y la manumision de Isabel con el ardor encendido en dramas tan terribles como la exoneracion de Olózaga y en tragedias tan luctuosas como el fusilamiento de Leon. Mi viejo maestro, D. Alfredo Adolfo Camus, historia viviente para mí de una edad en que yo era niño, y ageno en mis escuelas y colegios á todo combate, [illegible]

el viajero y el artista. No hay que decir, conocidos sus sentimientos monárquicos y religiosos, con qué fervor Alvarez allí se consagraria en sus contemplaciones poéticas al culto y admiracion del monasterio tan colosal como el monarca. Los anatemas dirijidos por Quintana sobre aquella especie de monumento egipcio dedicado á la muerte le indignan; y rompen contra el poeta en reconvenciones amarguísimas. Alvarez, adscrito á las reacciones literarias y filosóficas iniciadas por los escritores de la Restauracion francesa contra los ideales del siglo último, no comprendió bien lo que representaba el Escorial á los ojos de un poeta emancipador, empeñado en levantar aquella losa granítica, por un sombrío gigante arrojado con todo el peso de su omnipotencia sobre la frente de nuestra patria. Quintana se inscribió, por motivo y razon de su nacimiento en las titánicas legiones que debian escalar el Escorial para romper la fria corona del absolutismo histórico en aquellas tumbas colgada, y para extinguir el fuego de la proterva Inquisicion sobre aquellos altares centellante. Para su génio, embebido en la filosofía enciclopedista; bajo los arcos triunfales, copiados de las Basílicas romanas que á su vez los copiaban de las termas de Caracalla y Diocleciano; bajo la rotonda elevadísima, remedo de la rotonda vaticana que á su vez remeda el pagano panteon de Agripa, entre las áureas estátuas de Pompeyo Leoni arrodilladas sobre los frios pórfiros y las múltiples alas de los ángeles de Giordano caidos de los cielos del Renacimiento en la triste decadencia jesuítica; por todas aquellas líneas tan severas y tan tristes como la reaccion religiosa, no podia ver sino los mártires del pensamiento libre abrazados en los Autos de fé; las sombras de Lanuza y de Montigny desvanecidas en el cadalso con las veneradas libertades históricas de sus respectivos pueblos; los recuerdos de un absolutismo que, al medio siglo de imperar, habia reducido la nacion de los hallazgos maravillosos y de las empresas mitológicas á un esqueleto descarnado tan frio y tan horroroso como los arrojados por la muerte al triste pudridero contenido en aquellos sombríos abismos. Pero, aparte su concepcion filosófica, en mi sentir errónea, el volúmen de Alvarez puede todavía consultarse con fruto por su método claro, por sus juicios maduros, por sus noticias copiosas, por su erudicion rica, por su habla pura y por su amena composicion, que concuerda en consorcio feliz la estética y sus recreos con la historia y sus enseñanzas.

Entre aquellas tumbas y claustros encontró Alvarez la estrella de su vida; una jóven que debia llevar felicidad serena y constante á su corazon; poner en su inteligencia, un tanto del Norte, los cielos de la poesía meridional; difundir por el hogar la oracion exhalada del pecho como el aroma de la flor; dar el ejemplo de todas las virtudes domésticas, esposa, para quien se redujo el Universo al efecto de su esposo y al nido de sus hijuelos; y que, nacida en Valencia, dotada con todas las seducciones de su patria y de su raza bella, cual ninguna otra, entonces; de presencia, en que competian gracias y austeridad; de oscuros ojos que fulguraban tras sus largas pestañas en el armoniosísimo rostro; de voz angelical que, pasando por labios de indefinible sonrisa, embelesaban los oidos cual celeste melodía; doquier se presentaba imponia con su continente sereno y su aire magestuoso, además de admiracion y encanto, ese respeto digno de aquella tranquila y dulce alma, trasparentada en su casta y cumplida hermosura. Cuarenta y un años han vivido juntos los esposos en hogar santificado por todas las virtudes y embellecido por todas las gracias. De aquí el apego de Alvarez á los goces puros de familia y su despego á las fiestas y reuniones de sociedad. Y cuenta que brillaba en la conversacion, ese grande atractivo social, no solamente por lo claro y sesudo de sus juicios, sino tambien por la sal ática de sus bromas, sazonadas con el contraste de natural y profunda seriedad. Para narrar cualquier suceso no tenia rival, por la concision del habla, y por la sencillez y naturalidad del método. Sobre todo, era un consejero de primer órden, como que poseia el arte de colocarse con facilidad en el estado y situacion de quien le consultaba, siquier lo separasen de él largas distancias sociales é ideas opuestas y contrarias. Así, en dilatada familia, donde hubo siempre representantes de partidos diversos, como Aparici, Azcorate, Almela y yo, todos le reconocíamos una especie de jefatura y todos le consultábamos en las dificultades varias encontradas á cada paso por el mundo y por la vida, seguros de obtener muchas veces, acertadísimos, y siempre leales y honrados consejos. Nunca olvidaré aquellas veladas, en que sentado al amor de la lumbre con su mujer en frente y al rededor sus hijos y demas individuos de la familia habitadores del hogar, ó venidos á la tertulia de fuera, empeñábamos largas discusiones muy fervientes por la contradiccion de nuestras creencias y muy amistosas por el mútuo cariño entre todos; y allí aprendíamos á disentir sin odios y á contender sin vejámenes, en una sábia tolerancia, la cual no excluia el ardor en los sentimientos y la mútua fidelidad á nuestras fé respectiva.

Apego análogo al sentido por su familia, sentia por su partido Alvarez en la natural proporcion. Jamás le hallé, jamás, inclinado á cambiar de doctrinas fundamentales y de asociacion política, ni en los momentos mas difíciles para él, ni en las circunstancias mas adversas para los suyos, cuando todos los horizontes de la esperanza desaparecian á su vista y solo contaba con las tristes asperezas de una larga y reñida oposicion. Tenia esa honradez ignorante del pecado que, aun viéndolo en los otros, no lo explica de ningun modo en sí mismo, y sin comprenderlo siquiera, por indeliberados é infalibles impulsos lo evita y lo aborrece. Una breve historia de sus combates políticos evidenciará este juicio sobre su vida pública. Compuesto el partido moderado; con su dogma propio contenido en la Constitucion del cuarenta y cinco y con su jefe histórico el general Narvaez; siguióle Alvarez á todas partes, convencido firmemente de que la complexion moral nuestra y las tradiciones seculares no consentirian jamás instituciones mas amplias. Así, do quier veia en los suyos una desviacion, combatíala enérgicamente. Se inclinaba Pacheco Pastor Diaz con sus puritanos al [illegible]

y no transigia jamás. Su inteligencia era una Vestal que guardaba con cuidado el fuego sacro de los ideales conservadores, defendiéndolos contra sus enemigos externos é internos, en activa y tenaz defensa. Lo mismo procedió despues de la Restauracion. El espíritu nuevo, que llevó Cánovas á las viejas instituciones moderadas, no le disgustó, por creerlos en consonancia y armonía con sus doctrinas parlamentarias enardecidas mas que apagadas por las ordenanzas de tan grande y radical resolucion como la última del sesenta y ocho. Por esta causa preferia con mucho el criterio mas ámplio de Cánovas al criterio mas restrictivo de Chesta y de Moyano. Pero no transigia con Cánovas en cosa tan grave y trascendental como su sentido respecto á la tolerancia religiosa. Este disentimiento le impidió tomar la cartera de Gracia y Justicia, que habia sido para él por Cánovas con formal empeño reservada, y á él repetidamente ofrecida. Creia con creencia fervorosa Fernando que, al destruir la unidad católica en el Estado, siquier fuese por una tolerancia tan estrecha como la tolerancia inscrita en la Constitucion del setenta y seis, se destruia casi el carácter histórico de la nacion española y se quebrantaba con quebrantamiento irreparable su histórica monarquía. Para comprender toda la viveza de sus creencias en este punto, baste decir que habló con vehemencia en las Córtes primeras de la Restauracion sobre tal tema, cuando el hablar en público le repugnaba con repugnancia invencible, no porque careciese de palabra, en él facilísima y correcta y pura, sino por cierta deficiencia en la garganta poco flexible y hasta en la voz un tanto apagada y oscura.

Pues así como no transigia en las cuestiones relativas á la unidad religiosa, no transigia tampoco ni por un momento en las cuestiones relativas á moralidad y pureza en la pública administracion. Oficial en su mocedad de Gracia y Justicia, subsecretario allí cuando se proveyeron la mayor parte de los beneficios eclesiásticos, Ministro algun tiempo con el señor Arrazola, Presidente de las Córtes convocadas por el penúltimo ministerio Narvaez, en el Consejo de Estado muchas veces, á la cabeza del Tribunal de Cuentas, donde le ha sobrecogido la muerte, pasó la vida entera en una honrada modestia y ha dejado á sus hijos por toda herencia una pobreza ilustre y una purísima educacion moral enseñada no solo con las palabras, sino tambien con las obras. En este punto de la severidad moral iba tan lejos que no quiso pertenecer al célebre ministerio Mayans por creerlo producto de poderosas camarillas por todos recordadas; y tuvo lo mismo antes de la revolucion del cincuenta y cuatro, que antes de la revolucion del sesenta y ocho disentimientos gravísimos con los suyos, por altas inolvidables cuestiones de moralidad así administrativa como política. Para él no podia dividirse la moral en dos, la pública y la privada, ni tenerse una conciencia serena, en el hogar y otra conciencia mas dúctil en el Estado.

Con este grande vigor moral se unia una viva fé religiosa. En materias de dogma estaba diapado á la usanza y modo antiguos. Creia, sin que por sus creencias hubiera pasado jamas un asomo de duda.

En su sentir la fé y la moralidad se compenetraban ambas en el alma como en el cuerpo se compenetran los fluidos y humores y elementos necesarios á la vida. No tenia bastante con creer, practicaba y seguia todas las devociones religiosas con escrupulosidad. Antes faltaria el sol en los horizontes por la mañana del domingo que Alvarez en misa. Mezclar en dia de ayuno evitáralo como gran desacato á Dios. Oia en todos los actos de su vida los consejos de su confesor y comulgaba muchas veces al año. Su proceder en todo sostenia relacion estrechísima con sus creencias y sus observancias. Pertenecia, sin darse cuenta de todo ello, y creyéndose con la originalidad propia de su raza consecuente, á la escuela parlamentaria y católica de Montalembert y de Falloux. En las cosas humanas admitia la controversia y la contradiccion como el mas exaltado liberal; pero en las cosas divinas pedia rigurosa obediencia segun la célebre fórmula de San Agustin. Para él estaba en la unidad religiosa todo el fundamento de la familia y todo el fundamento de las sociedades humanas. No imaginaba que pudieran formar una misma nacion y amarla con el mismo ardor aquellos que disentian de todo en todo respecto á las creencias. Le repugnaba lo mismo el sentido enciclopedista de los primeros liberales del siglo y el Cristianismo sintético, racional, progresivo de los últimos demócratas, encerrado, como en una fortaleza, en su ortodoxia tradicional é intransigente. Y amaba esta ortodoxia, no solo por fé religiosa, por fé política. Estimando en mucho el régimen parlamentario creíalo imposible, si habia de vivir en pugna con el clero católico. Y en este punto debo decir que su doctrina me pareció excelente, así que llegué á la gobernacion pública. Como él no transigia con la libertad completa de cultos, yo jamás transigiré con el principio contrario de la unidad religiosa impuesta por la fuerza material y coercitiva de un Estado político.

Cuando mas entro en años y mas llego á los umbrales de la vejez, mas ufano estoy ante mi conciencia de cuanto he dicho y hecho contra la intolerancia religiosa. Despues de la emancipacion material de los negros no conozco en nuestra vida obra mas meritoria que la emancipacion moral de las almas. Y por lo mismo para conservarla, precisa que los demócratas reconozcan á una en el clero español aquella parte de direccion moral correspondiente á las mas seculares tradiciones aun bajo las mas ámplias libertades. Alvarez comenzó el año cuarenta y cuatro en Gracia y Justicia la reconciliacion del régimen parlamentario con la Iglesia, como yo debia comenzar el año sesenta y tres la reconciliacion con la Iglesia del régimen republicano, y así, de nada en política era tan enemigo como del carlismo. Registrando uno de estos dias sus papeles, encontró su hijo mayor felicitacion entusiasta de un general de D. Cárlos, por los discursos que Alvarez pronunciara en favor de la unidad católica. Y en el márgen de tal papel se veia esta observacion puesta de su puño y letra: «no se conteste á esta carta.» Llevado en alas de tales ideas trabajó con la tenacidad propia de su reconcentrado pensamiento por que no pudiera confundirse la Iglesia católica y la monarquía absoluta, influyendo sobre muchos prelados en la obra de separar al clero del carlismo [illegible]

en santo incienso la resina echada sobre la cazoleta del incensario. Yo maldigo de cuantos maldicen del misterio, porque sin sus sombras espirituales no veríamos las ideas en el alma, como sin las sombras nocturnas jamas veríamos las estrellas innumerables en el firmamento. Yo creo que me comunico y hablo con todos cuantos séres amados he perdido en la via dolorosa de mi vida. Y al ver que acaba de abandonarnos y de aumentar nuestra soledad y tristeza, le pediremos que al llegar á los supremos juicios podamos presentar á la historia una vida tan virtuosa como su vida y á Dios una muerte tan llorada y santa como su muerte. Vuestro siempre affmo.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en Acuerdo General de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros Dres. D. Conrado Rücker, Presidente, D. Lindoro Forteza, D. Cristóbal A. Salvañach, D. Ernesto Velazco, D. José M. Vilaza y D. Alberto Nin y el señor Camarista jubilado Dr. D. Mateo Magariños Cervantes que integra en este caso, por ante el infrascrito secretario dijeron:

Que sin perjuicio del derecho de rescate que siempre se ha reservado al Poder Ejecutivo al verificar la venta de los oficios públicos y por cuya razon vienen interesándose los diferentes Tribunales Superiores de Justicia desde largo tiempo, y en presencia de los trastornos y dificultades que á cada paso se suscitan con detrimento del mejor servicio público, entre los propietarios de esos oficios y los Escribanos nombrados por los jueces para desempeñar el cargo de Actuarios de los referidos oficios enagenados, á pesar del reconocimiento que en todos los casos hacen estos en absoluto de los derechos del propietario, formando solo sus resistencias á aceptar justos y equitativos arreglos, en el hecho de haber sido nombrados por el juez.

Teniendo en vista que es un derecho consagrado por la Constitucion Política del Estado, el de la inviolabilidad de la propiedad con todos sus atributos, y que ese derecho no puede ser menoscabado por una disposicion del Código de Procedimiento Civil, que legislando en general y sin contemplar el hecho de exigir aun oficios enagenados, no ha podido tener ni ha tenido el efecto de contrariar aquella disposicion constitucional.

Y considerando que estos mismos principios han servido de fundamento al Superior Tribunal para amparar á los propietarios, cuando por reiteradas veces se han elevado á su conocimiento las desinteligencias originadas entre los Actuarios y los propietarios de los oficios enagenados, como así mismo lo ha hecho el Poder Legislativo con ocasion del conflicto suscitado á consecuencia de la division de los Juzgados de Comercio; debian mandar y mandan:

1.° Que los Jueces contemplando el sagrado derecho de los propietarios, propongan á estos como Actuarios, siempre que siendo escribanos reunan las demás condiciones necesarias para el desempeño de tales cargos.

2.° Que caso de no avenirse los Actuarios nombrados por los Jueces con los propietarios de los oficios enagenados, ó ser estos exonerados del cargo por cualquier causa legal, conserven dichos propietarios el derecho de proponer al Juez sustituto idóneo que mereciendo su confianza obtenga la aprobacion del Superior Tribunal.

3°. Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certifico:

Rücker—Forteza, discorde—*Salvañach*, discorde—*Velazco*, discorde—*Vilaza—Nin—Magariños Cervantes.*
Francisco M. Castro, Secretario.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Por el vapor aleman *Uarda*, recibimos ayer *La Patria* de Valparaiso con noticias hasta el 5 del corriente.

Dice á ese diario su corresponsal de Santiago:

«La vieja cuestion del arzobispado y provision de sedes chilenas vacantes ha vuelto á tomar formas y proporciones asombrosas; primeramente las aseveraciones de cierta prensa, en seguida, los desocupados, y por último el ancho reino de los crédulos, han vuelto á atar los hilos de la enmarañada madeja y reconstruido las gastadas especies. Se ha dicho, naturalmente con sigilo por ser asunto oficial y de alta política, que el ejecutivo remitiria al senado en los primeros dias de Enero un mensaje por el cual incluiria en la convocatoria á extraordinarias la formacion de ternas para proveer las sedes de Santiago, Concepcion y Ancud y que en este punto, los miembros de aquella rama del lejislativo estarian acordes en dar el primer lugar al presbítero don Juan Escobar Palma en la primera, á don Salvador Donoso en la segunda y en la última al reverendo Diaz de la órden mercenaria, ó Lucero de la dominicana.

En abono de la veracidad de estos rumores, se han citado nombres mas ó menos autorizados y hechos acaecidos en secreto.»

La Patria, en nombre de personas fidedignas desmiente la especie, que en su concepto tiene puntos de ridícula.

—Los diarios de Santiago y Valparaiso publican los Decretos relativos al personal de la Legacion chilena en el Plata, que será representada por el Sr. D. Ambrosio Montt, en el carácter de Ministro Plenipotenciario, trayendo de Secretario al señor D. Ambrosio Montt y Montt.

—Bajo el título *Otro buque español*, dice un diario de Valparaiso de fecha 5:

«Se sabe que hay una corbeta española de guerra en viaje á nuestras costas. Algunos creen que sea la *Navarra*, pero no faltan motivos para designar la *María Molina* en vez de aquella.»

—El Gobierno acordó los siguientes ascensos: [illegible]

Es evidente que con motivo de la mision diplomática á Chile, han surgido sérias dificultades tanto entre el congreso y el ejecutivo, como entre los bandos políticos que quieren disputarse la supremacía gobernativa.

En la noche del 6 hubo mucha alarma en la poblacion. Se aseguraba que el partido de Pacheco-Camacho al que está unido el de D. Casimiro Corral ó de los intransigentes, debian deponer al presidente Campero.

La guardia de palacio y la del parque fué reforzada; el batallon Loa se mantuvo sobre las armas toda la noche y se tomaron otras precauciones para asegurar la tranquilidad pública. Todo pasó sin novedad.

El 10 tuvo lugar una sesion secreta en la que ambas cámaras pidieron al Presidente que don Mariano Baptista formara parte de la mision á Chile. El general Campero no accedió y antes ofreció renunciar el Poder Ejecutivo, que no fué aceptado. Esta sesion fué bien borrascosa.

El general Eliodoro Camacho llegó de Oruro á La Paz y el general D. José Manuel Rendon volvió á hacerse cargo del Ministerio de la Guerra. Ya esto restableció la confianza.

Una comision del Senado, compuesta de los señores Mendez, Barrientos, Velarde y Trigo, puso en manos del Sr. Pacheco una declaracion del Senado por la que se le acordaba un voto de honor y gratitud por el valioso donativo que ofrecia para la defensa nacional.—Por este motivo se cambiaron discursos de congratulacion entre los señores Mendez y Pacheco.

El contra-almirante Montero, que fué tan mal recibido en La Paz, solo permaneció en esa ciudad dos dias, continuando su viaje para la República Argentina. Dejó una comunicacion fechada á bordo del vapor *Yavarí* en Puno, el 28 de Octubre y dirijida al general Cáceres, delegando el mando y con la firme resolucion de alejarse de la escena política. El general César Canevaro ha seguido su ejemplo marchándose á Europa.

—En Cochabamba se hallaba el injeniero D. Alejandro Haag, enviado en comision científica por el gobierno del Brasil.

El consejo municipal de esa ciudad habia obsequiado con una medalla de oro al artista D. José Jarques.

—Se habia comisionado á D. Braulio Pereira para explorar y estudiar el oriente de Bolivia, en especial la explotacion de la industria huanera.

—Se habia decretado la clausura del monasterio de Santa Mónica, en Sucre.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

PROYECTO DE CODIGO MILITAR
PARA
LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(*Artículos sancionados*)

Del Ejército y su reclutamiento

CAPÍTULO I

DEL EJÉRCITO DE LÍNEA

Artículo 1.° El Ejército de línea, forma parte de la fuerza pública y está obligado á sostener la Constitucion y las leyes, la integridad territorial, el honor, la independencia, la soberanía de la República y el órden público.

Art. 2.° La institucion militar de la República constituye una carrera como la magistratura, la política y la administracion en general.

Art. 3.° La fuerza militar no tiene otro mando territorial que el que en tiempo de guerra se le designe por el Superior Gobierno. Su esfera de mando se circunscribe en el Ejército, á su material y á su administracion que abraza los servicios de todos sus ramos.

Art. 4.° Las funciones y responsabilidades de los oficiales generales y demás jefes superiores con mando de Ejército, cuerpos de tropa ó plazas militares no determinadas en este Código, deberán serlo por Reglamentos ó Leyes especiales.

Art. 5.° La instruccion general teórico-práctica del Ejército, es objeto de uno ó varios Reglamentos para establecer la que debe recibir el oficial y el soldado en los Cuerpos y el alumno en la Escuela Militar.

Art. 6.° Le es prohibido á todo militar mientras se encuentre en actividad, la emision del pensamiento en escritos públicos en cuanto el ejercicio de ese derecho pueda afectar la subordinacion, la disciplina y la moral del ejército.

Art. 7.° Los oficiales de milicia, no pueden en ningun caso ingresar en el ejército de línea.

Art. 8.° El ingreso en el Ejército solo podrá verificarse por simple soldado ó alumno de la Escuela Militar.

CAPITULO II.

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO EN TIEMPO DE PAZ

Art. 9.° En tiempo de paz el Ejército se recluta entre hombres voluntarios ó contratados que llenen las condiciones siguientes:

1.ª Ser mayores de diez y seis años y menores de cuarenta.

2.ª Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3.ª Poseer una constitucion robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que les hagan inadecuados para las funciones y fatigas del servicio militar.

4.ª No haber sido condenado á pena aflictiva ó infamante.

5.ª Empeñarse á servir en el Ejército por dos años los primeros y cinco los segundos.

6.ª No pertenecer á otro Cuerpo del Ejército.

7.ª No haber sido licenciado por faltas gra- [illegible]

dencias comisionados al efecto con el auxilio y cooperacion de la policía y el Juez de Paz de cada seccion.

Art. 19. Practicado el enrolamiento de la Guardia Nacional, harán publicar edictos para que en el término de dos meses se presenten á deducir excepciones los que la tuvieren.

Art. 20. Los ciudadanos que tuvieren que deducir excepciones se presentarán por escrito á la Comision Calificadora que establece el artículo 16 manifestando las causas que tengan para ser exceptuados del enrolamiento en la Guardia Nacional.

Art. 21. Quedan excluidos del enrolamiento de la Guardia Nacional:

1.º Aquellos á quienes hagan inútiles para el servicio sus deformidades físicas ó enfermedades crónicas á juicio de la Comision Calificadora que establece el artículo 16.

2.º El hermano que tenga huérfanos á su cargo de padre y madre.

3.º El hijo único ó de un padre ciego ó septuagenario ó impedido, ó de una madre actualmente viuda, sin pension del Estado, y siendo varios los hijos el que el padre ó madre determine; y en defecto de hijos el nieto único ó el nieto que los abuelos designen.

4.º Los miembros del clero incluso los seminaristas.

5.º Los individuos que forman parte del Ejército de Línea.

6.º Los encargados del servicio de vigilancia del resguardo y fronteras.

7.º Los maestros de colegios y escuelas de primeras letras, los sacristanes no excediendo de dos por cada templo en la Capital y de uno en los demas pueblos del territorio de la República; el principal administrador de establecimientos industriales ó de pastoreo, cuyo capital no exceda de cuatro mil pesos, sin incluir el valor del suelo.

8.º Los padres viudos que tengan hijos menores de catorce años, que sean sostenidos con su trabajo personal.

9.º Los miembros del Cuerpo Legislativo, los Ministros de Estado, los miembros del Superior Tribunal de Justicia, los Fiscales del Estado, los Jueces Letrados, los Jueces Departamentales y los Jueces de Paz.

10 Los directores y profesores de los colegios de la Nacion.

11 El agricultor propietario de una área de terreno cuando menos de veinte cuadras que las cultive personalmente.

(Continuará).

VARIEDADES

La fiesta de Navidad

EN NORUEGA Y SUECIA

Y LA LEYENDA SOBRE EL JURAMENTO DE LA COMIDA

(Traduccion para El Siglo)

...visto una belleza tan espléndida, un sér mas hermoso y mas puro.

El mismo Heric habia tenido tiempo de arrojar una mirada sobre este rostro encantador.

Entonces, saludando con la mano á sus camaradas de la noche anterior, dijo:

—Los espíritus infernales están por mí, porque me han hecho este regalo; hasta la vista, señores, hasta la vista....

Despues desapareció volviendo á tomar el camino de su morada, porque estaba impaciente de encontrarse solo con la linda jóven que una casualidad benéfica le habia hecho encontrar en la mañana.

Apenas hubo llegado á su castillo cuando se apresuró á conducir á su cautiva á uno de los mas bellos departamentos; y despues de haberla hecho sentarse en un gran sillon, y frente á la estufa en que estaban encendidos enormes leños, le dijo todavía:

—Quitaos ese velo, que me oculta vuestros encantos, porque tengo sed de contemplaros á mi gusto, y mucho mejor de lo que hasta ahora he podido hacerlo.

—Tú lo quieres, Heric, dijo todavía una voz dulce.

—¡Sí! ¡lo quiero! respondió él con brutal autoridad.

El velo cayó inmediatamente, y pudo, una vez mas, contemplar el rostro adorable de esta mujer.

Inmediatamente se acercó á ella para apoyar sus labios en su boca de rosa...., pero, ¡horrible transformacion!.... esta belleza tan jóven, tan deslumbradora, no era mas que un horrible cadáver, y bajo el velo blanco echado para atras, aparecia una burlona calavera.

Heric retrocedió bruscamente, lanzando un grito de disgusto y espanto.

A medida que retrocedia, hasta el momento en que su espalda se apoyaba en la pared, el rostro de la mujer volvia á tomar su aspecto primitivo; entonces creia que habia soñado y se aproximaba de nuevo; pero se encontraba otra vez con la calavera, siempre horrible y amenazante!

Desde este dia, Heric fué devorado á la vez de deseos y de amor por la mujer que habia entrevisto, y que entreveia siempre tambien, apenas estaba lejos de ella: al mismo tiempo era perseguido por el terror que experimentaba cada vez que queria aproximar sus labios, sedientos de besos, á ese rostro adorable, que se convertia en una calavera.

Desde esa época, no se vió ya á este hombre, que estaba antes en todas las fiestas, en ninguna de las alegres reuniones que presidia; y cuando lo veian, corriendo noches enteras, al través de las espesas selvas de abetos de negro follaje, tratando de huir de la doble imágen que lo perseguia sin tregua, apenas se le podia reconocer; tanto habia cambiado. Estaba viejo, consumido, y parecia encorvado por la edad, como si lo estuviera bajo el peso de sus malas pasiones.

Y los dias corrian siempre, sin alteracion alguna, mientras que Heric, dominado por sus vicios y por el amor que tenia á esta mujer tan espléndidamente bella, y en la cual, sin embargo, no encontraba mas que un cadáver y una calavera...

...cuerda con un pasaje de la carta de San Pablo á los romanos, capítulo XV, versículo XXVIII, que, en romance, dice: «Yo por entre vosotros á Hispania ó Ispania.» «Una y otra citas prueban, que en los tiempos de la éra de Adan, como en los de Cristo y sus inmediatos, el nombre de la Península era Hispania ó Ispania, y como esta palabra compuesta en vascuense de la cuatro simples: Is-pa-ni-a, significa: «Yo en la union de los mares,» como, en efecto, es la Cantabria, extremo de la península, la que media entre el Mediterráneo y el Atlántico, aparece el vascuence, llamándola con singular propiedad del modo que se la llamó desde la éra de Adan, al paso que la voz Esperia, de origen griego, es un nombre extraño é impropio, porque no significa sino Occidental.

Humboldt dice, citando á Ptolomeo, que los nombres de lugares en España son generalmente vascos, y que esto nos obliga á reconocer su lengua como aquella que hablaban los antiguos íberos; y agrega, que esos nombres están esparcidos por toda la Península, demostrándolo con un extenso cuadro.

En otra parte consigna, que no hay porcion importante de la Península que no comprenda provincias ó localidades con nombres vascos.

Para probar la íntima conviccion de superioridad que siempre ha querido conservar ese pueblo sobre todos los demás, nos da una prueba en la palabra *Atzean* que significa *detrás, por detrás*, palabra con que el vasco llama al que no lo es.

Nos dice Humboldt que los llamados íberos son los mismos actuales vascos, que hablan una misma lengua, que fué madre de distintos dialectos.

En su artículo 48, se atreve á decir que la lengua vasca es la mas antigua del continente europeo: y los vascos del centro y del mediodía de España se mezclaron con los celtas, pero nunca los habitantes de las provincias del Norte, por lo cual conservaron el vascuence.»

TERRENOS—El rematador Nebel vendió ayer los siguientes terrenos en el barrio *Progreso Oriental*, en la calle Magallanes entre las de Isla de Flores y Durazno:

3 solares con	1366 v.	—á $ 2.00	vara
3 » »	1366 »	—» » 1.90	»
2 » »	793 »	—» » 1.90	»
2 » »	963 »	—» » 1.70	»
1 » »	599 »	—» » 1.70	»
1 » »	599 »	—» » 1.65	»

Los principales compradores fueron: el doctor Visca, el Dr. Carafí, D. José Saavedra y D. Antonio Otero.

VELADA LITERARIO-MUSICAL — Programa de la que se efectuará esta noche en el Liceo Oriental, Soriano 146, con motivo de la distribucion de premios:

PRIMERA PARTE

Scherzo (música clásica) para piano, ejecutado por el jóven D. Juan Irigoyen.

El Progreso (poesía) por el niño Gabriel Vidir.

La Escuela, idem, por Antonio Martinez.

La libertad de la patria, idem, por Atiliano Soba.

...campestre que se efectuará el mártes 25 en el hotel Dupuy, á los Sres. D. Máximo Santos, Dr. D. Cárlos de Castro, Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Dr. D. José L. Terra, D. Máximo Tajes, Dr. Rücker, Dr. Vilaza, D. Ventura Silveira, Sr. Barreto, D. Tomas Gomensoro, Don José C. Bustamante, Sr. Gonzalez Rodriguez, D. Felipe Fraga, D. José P. Farini, Dr. Vidal, D. Eduardo Olave, Sr. Ministro de España, Marqués Guirior, Comandante de la corbeta *Africa*, Dr. Lopez Lomba, D. Clodomiro de Arteaga, D. Javier Laviña, D. Domingo Ordoñana, D. Apolinario Gayoso, D. Tomas Villalba, D. Manuel Suarez, D. Cárlos Reilles, D. Juan Belinzon, D. Pedro de Leon, doctor Julio Rodriguez, D. José María Roselo hijo, D. Estéban Martinez, Sr. Abreu, Marqués de Monclar, D. Francisco Fernandez y algunos otros que no recordamos.

CEREMONIA NUPCIAL.—Dice un colega que ayer se efectuó en el templo protestante el matrimonio de Mr. Guitting con la Sta. Ana Dourligo, llamando la atencion la costumbre británica de arrojar zapatos de raso y montones de arroz.

FERRO-CARRILES—Horas de salida de las respectivas estaciones:

Central: A las 5.30 a. m. hasta la Florida; á las 6.10 a. m. hasta las Piedras; á las 7.50 a. m. hasta el Durazno y Yí; á las 10.30 a. m. hasta 25 de Agosto; á la 1 p. m. hasta las Piedras y á las 5.10 p. m. hasta San José.

Del Norte: A las 4.30 y á las 8 a. m.; y á las 5 p. m. hasta los Corrales.

Del Este: A las 5.30 y á las 11.30 a. m., y á las 4.15 p. m., hasta Pando.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Buschental y Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Pueblo del Sarandí, Capilla del Farruco, Colonia y Rosario; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana salen para Pando, Sauce, Rocha, por San Cárlos, Maldonado, Solís Grande, Pan de Azúcar y Minas por Solís Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion remates:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de muebles franceses, bancos para jardin, herramientas etc, en la casa-quinta sita á la vuelta de la conocida casa de Mme. Beauzmont, en el camino la Agraciada, á la 1.

Por Cipriano C. Silva, de una importante propiedad, Calle Sierra 262, entre Lavalleja y Rivera, á las 6 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, judicial, de un terreno, Cerrito 126 y 128, frente al Banco de Lóndres, á las 4.

Por Alfredo Nebel, judicial de Títulos de Deuda Pública, frente á Bolsa...

...tico con el magnífico escudo mandado hacer en París por el Gobierno Argentino, ha participado á este que bien á su pesar se hallaba imposibilitado á aceptar este escudo sin prévia autorizacion del Congreso de su país, segun sus leyes.

Con este motivo ha sido aplazada la entrega de este obsequio.

—D. Ernesto Bosch ha sido nombrado secretario de la Legacion argentina en Berlin.

—El Gobierno Nacional se suscribió con ocho mil pesos nacionales á la suscricion levantada para socorrer á los asolados por el hambre en la Provincia de Santiago del Estero.

—Ha llegado aquí el contra-almirante peruano, Lisandro Montero, algo indispuesto.

—El Ministerio de Guerra y Marina atendió el pedido de 500 fusiles que le habia sido hecho por el Gobierno de Buenos Aires para renovar el armamento de la guardia de las cárceles.

Buenos Aires, 22 de Diciembre.

El Nacional contiene extensos *reportages*, sobre el almirante Montero. Tambien *El Diario* lleva hoy el retrato de este jefe peruano.

—Se descubrió una falsificacion de los nuevos billetes de 500 y de 20 pesos nacionales.

La policía logró aprehender á los autores poniéndolos en severa incomunicacion.

Segun me informan, los billetes están perfectamente imitados y muy difícil de reconocer.

—*El Diario* insinúa que el Gobierno Nacional deberia aprovechar la presencia en Montevideo del Intendente Municipal, Sr. Alvear, para encargarlo del arreglo de la cuestion de las cuarentenas.

—El Arzobispo Aneiros ha vuelto, y tomó á su cargo el Arzobispado.

Buenos Aires, 22 de Diciembre.

En la Lotería de la *Colonizadora Argentina*, jugada hoy salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6181	$ 4000
9993	» 200
2613	» 100
8475	» 100

Buenos Aires, Diciembre 22.

Hé aquí las suertes mayores de la lotería de Santa Fé jugada hoy:

1538.	$ 10,000
11612.	» 500
3003.	» 200
6143.	» 200
7433.	» 200
4294.	» 200
2529.	» 100
5320	» 100
11031.	» 100

Buenos Aires, 22 de Diciembre.

En la Bolsa hubo hoy bastante animacion.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Al contado.	á 131
Fin de Diciembre.	» 132½

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado.	á 89½
E fin de mes.	» 89½
A. Al contado.	» 101½

Lanas

Clase especial.	$ m/c 100 á 108 @
» superior.	» » 92 » 98 »
» buena	» » 82 » 89 »

...loano y Solá 100 sacos arroz, á L. Polastá 680 bultos papel, 1 cj hormas de cobre, á L. Gamiuara 100 cajones vermouth, á A. Chiarino 50 bordalesas vino, á E. A. Rizetti y Ca., 20 bordalesas vino, á A. Rubio 31 bultos papel, á Bissaró, Gascia y Ca., 20 bordalesas vino, á L. Herrera 2 bordalesas vino, 2 cajones quincallería, 1 cajon mercaderías, á la órden 34 bultos papel, 12 cajones azulejos, 15 cajones quincallería, 10 bultos cuerdas, 100 sacos talco, 230 cajones aceite, 50 bordalesas vino, 30 cajones fósforos.

Por Remeño, gola a alemana:

De Porto Alegre—á Moffat y Passos, 280.000 litros fariña; á Silva hnos 238 puntales y 600 estacones.

Por Maria T.:

De Génova—á Granara 300 cjs. vermouth, 500 bultos papel, á L. Guecco 6 piedras de molino, á J. Lamaison 200 cjs. pipas, 3 id. piedra pómez, 1 lote terrallas 24 tinajas, 15 bultos cerdas, á M. Carrera y Ca. 60 cajones fósforos, á J. Albarello 1384 blones de madera, 4 cajones herramientas, á Lavarello y Compañía, 100 cajones aceite, 100 bultos papel, á L. Gamiuara, 600 bultos papel estraza, á la órden 1 lote terralla, 700 bultos papel estraza, 700 cj vermouth, 14 id alfarería, 30 cajas piedra pómez, 1518 chapas y 4030 aldosas mármol.

Por la barca inglesa *Minden* de Cardiff, 2086 toneladas carbon.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Orion*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro y New York, saldrá mañana el vapor belga *Horrox*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	BUQUES
Hamburgo y escalas	D'bre 21	aleman	Rúis
Southampton y escalas	» 23	inglés	Minho
Valparaiso y escalas	» 25	inglés	Cotopaxi
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Rio Paraná
Amberes y escalas	» 23	italiano	Maria
Génova y escalas	» 25	italiano	L'Italia
Génova y escalas	» 26	italiano	Scrivia
Génova y escalas	» 28	italiano	Iniziativa
Liverpool y escalas	» 29	inglés	Flaxmann

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	BUQUES
Amberes y Liverpool	D'bre 23	inglés	Orion
Nueva York y escalas	» 24	inglés	Horrox
Burdeos y escalas	» 25	francés	Niger
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Rio Paraná
Havre y escalas	» 25	francés	Dom Pedro
Bremen y escalas	» 25	aleman	Hamburgo
Amberes y Bremen	» 21	aleman	Strasburgo
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Cears
Nápoles y escalas	» 26	italiano	L'Italia
Liverpool y escalas	» 26	inglés	Cotopaxi
Amberes y Liverpool	» 30	inglés	Cuvier
Southampton y escalas	» 30	inglés	Minho

DIVERSIONES PÚBLICAS

...doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La quinta puede visitarse todos los domingos. 6778.d16

Alfredo Nebel

JUDICIAL

De Títulos de Deuda Pública

Frente á la Bolsa de Comercio

A la mas alta oferta

$ 4,000 Interna 2.ª série.
» 300 Adicionales.
» 600 Especiales.
» 60 Papel nacionalizado.

El lúnes 24 del corriente, á la una en punto, venderá los títulos arriba expresados.

La venta es por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno en los autos testamentarios de D. Vicente Durán.

El mejor postor consignará el 10 p. % con arreglo al art. 919 del C. de P.

Para mas informes, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183. 6794.d21

Alfredo Nebel

Importante remate

De los molinos de viento y vapor

Gran chacra

Y hermosa casa habitacion

Situado en el camino que va á la Union. Venta sin reserva, A todo precio. Por órden de su propietario.

El domingo 30 de Diciembre, á las 4½ de la tarde en punto, procederé á la venta por órden y en lotes como abajo se señalan, esta gran propiedad.

No obstante se oirán ofertas por el todo en conjunto si hubiese interesados.

PRIMER LOTE

La parte que ocupan los molinos de viento y vapor con toda su maquinaria, esta de gran presion, en los de vientos todos los útiles que corresponde á tres torres, galpones, graneros, limpiadores, aventadoras y demas máquinas anexas á esos molinos, edificados en un terreno de 7,727 295 metros, todo cercado de material independientemente con parte y salida á la calle Cibils, que dista una cuadra de la calle real que va á la Union.

SEGUNDO LOTE

GRAN CHACRA Y JARDIN

33108/1375 metros frente á la calle Cibils, cercado todo su frente con material, sus fondos y costados alambrado; linda en parte con el lote primero.

Gran zarzo de hierro y parral que atraviesa toda la chacra-quinta.

Hermosas plantas.

Un gran pozo manantial en su centro, con maquinaria á viento y á mano, bomba doble presion, aspirante y expelente. Estando cruzada toda la quinta por cañerías de hierro para su riego.

Da 40 pipas de agua por hora.

Tres habitaciones á sus fondos para quinteros...

Agustin Sorracco

Gran remate de la acreditada Sombrerería situada en la calle del 18 de Julio núm. 86 por completa liquidacion.

El juéves 27 del corriente á las 12 empezaré la venta de todas las existencias de dicha sombrerería consistiendo en cantidad de sombreros de paño y castor, sombreros de paja de diferentes hechuras para hombres y niños, calzoncillos, camisetas, medias, cuellos, bastones, paraguas, gemelos, corbatas, camisas blancas y de color, tricotas y demás existencias de la casa.

Acto continuo, á las cinco, venderé los grandes armazones, mostradores, vidrieras, una araña cristal de tres luces, cañería de gas, un rico espejo, un rico espejo cristal y demás mejoras de la casa. 6800.d21

Eduardo Albanell

¡Atencion constructores de buques!

De un terreno en la calle Sarandí, propio para un astillero ó para establecer baños. Al mejor postor.

El viérnes 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderé al mejor postor el mencionado terreno con 32 varas mas ó menos de frente al Súd sobre la calle Sarandí, por 27 varas de fondo, lindando por el Norte con el Sr. Yers, por el Este con D. Pablo Duplessis, y por el Oeste con el mar.

El comprador entregará en el acto $ 50 en garantía.

Para ver los títulos, ocurrir al rematador, calle Buenos Aires núm. 203, de 1 á 4. 6803.d21

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. Por liquidacion de fin de año.—En nuestra casa calle del Rincon núm. 82.

El lúnes 24 y miércoles 26 del corriente, á las doce en punto, venderemos un gran surtido de mercaderías por saldos de factura.

Al mismo tiempo—Por liquidacion

Alpacas lisas y labradas, merinos, cachemires, raso de algodon.

206 piezas percal, 17 id casinets, 20 id hule.

A las 3 de la tarde

1 cajon 20 docenas fichús en estado de avería.

6818.d22

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, liquidaciones definitivas de fin de año. Por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon n. 66.

El miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio de gran cantidad de mercaderías por liquidacion de facturas.

Al mismo tiempo

Un importante surtido de artículos de punto...

Al comercio Prevengo al comercio que desde hoy dejó de ser mi dependiente D. Eduardo Otte: conste.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*J. Quirola.* d22.3

Cocinero y mozo En el almacen de Punta de Yeguas (Cerro), se precisa un cocinero y un mozo que sean activos. Para tratar: en el mismo almacen. d27.8

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos; surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratas 2 lindas mesas de billar, para carambola y casin con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. d5.1 mes

Cocinero Se necesita un jovencito de doce á quince años, para cocinar en un almacen de menudeo, y si sabe leer y escribir algo, tambien aprenderá el despacho para el mostrador; para tratar, calle Agraciada núm. 714. d21.3

Cocinero Se necesita uno, para trabajar á 8 leguas de distancia de la Capital; para tratar, ocurrir Buenos Aires núm. 225. d16.

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á este, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 103

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO—Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Gratis para los pobres.—Andes, 224. 117

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 261. 121

Dr. J. A. Fort. OCULISTA Y CIRUJANO.—Profesor libre de anatomía y de operaciones, de la Facultad de Medicina de Paris, autor de varias obras de anatomía, cirujía, etc. Reside en el Hotel Oriental, cuarto núm. 40, donde puede ser consultado de 1 á 3 de la tarde. El Dr. Fort cura las enfermedades de la vista y practica toda clase de operaciones. Procedimiento nuevo é inofensivo para la cura radical de la estrechez del útero, las hydrocele y las he...

Confitería del Telégrafo

368—CALLE 25 DE MAYO—370

AGUINALDOS PARA NOCHE BUENA NAVIDAD—AÑO NUEVO

Este conocido y acreditado establecimiento ha recibido de Europa recientemente un surtido general de artículos del ramo y destinados para aguinaldos.

Entre tan variado surtido se cuenta gran cantidad de «marrons glacés», venta por mayor y menor.

Diverso y numeroso surtido en cajas, cartuchos, bolsitas de raso, bomboneros, canastitas, etc., todo de última novedad.

«Dragées» surtido.

«Bombones» de varias clases.

«Néulas» ó «barquillos».

Turron de Alicante, etc., etc.

Surtido general y esquisito en «bombones» de la acreditada casa de Lombardo ó Macchi, de Milano.

Amaretti di Sorrona.

Pan dulce, diversas clases y precios.

Surtido general en confituras.

Todo á precio módico y sin competencia. d23.7

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro Largo, cuyos límites son los siguientes:

Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin, la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.— A. Rodriguez Larreta.

d21 2 meses.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca...

Moscatel de Setubal

LAS «SIN PAR»

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882	oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882	oro » 10.658,674 47

La EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento é industria en los negocios —PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol - Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general -Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer,** Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dpm3.ª paj

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

CHILE 1875 — MARCA DE FABRICA REGISTRADA — PARIS 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17 1p.cd.

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	» 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente; Eward Ashworth; Frederick Fearon; J. E. Gorst Q. C. M. P.; Hon: Sidney Herbert M. P.; John Taylor; E. M. Underdown; W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d11.3 meses — *H. Alfred C. Cox,* Gerente.

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL

MARCA GUANACO

REGISTRADA

NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

En venta en el escritorio de los corredores **Buela hermanos.**

36—CALLE MISIONES—36

Tram-via á la Union

Llámase á propuestas para la venta del estiércol por todo el año de 1884; los interesados encontrarán el pliego de condiciones en la Estacion del Cordon á cualquier hora del dia. El término medio de la caballada son 500—300 en la Union y 200 en las Estaciones del Cordon.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el domingo 23 en la Estacion de la Union á la una en punto.

Diciembre 18 de 1883.

d19.5 *El Gerente.*

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 21 de 1883.

Cerveza de Culmbach

(LEGÍTIMA)

BLANCA Y NEGRA

Cancha de bolos — Billar y lunch

EN BARRILES Y EN CHOPPE

SÓT NO DEL GAMBRINUS

80—CALLE JUNCAL—80

(entre 25 de Mayo y Cerrito)

n23.1 mes.dpm

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

60.dp¼.3ª páj dpm

Ferro-carril Central

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 13

17 3ª páj

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO



El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.

El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.

Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.** d16.1 mes

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva, invita á los señores accionistas, á la asamblea general ordinaria á la vez que extraordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el foyer de dicho teatro.

La asamblea general extraordinaria, tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision, suscrita por 20 sócios, pidiendo las modificaciones del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p.% al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

d19.8

LICEO URUGUAYO

COLEGIO PARA NIÑO

DIRIJIDO POR JOSÉ A. FONTELA

387—CALLE 25 DE MAYO—387

Los exámenes de los alumnos de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 1 á 5 p. m.

Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884.

d12.30 Diciembre de 1883.

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Röenisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala núm 85.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 183 (altos).
El 26, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 25, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.
El 30, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 15, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 85.
El 12, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 21, MAGELLAN—Agencia, Solís 55.

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

El vapor francés **Apolo,** saldrá el 20 de Diciembre de 1883 con destino á Buenos Aires.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.

Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrirse á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

c23 perm — *E. Christophersen.*

Al comercio

Prevengo al comercio que desde hoy dejó de ser mi dependiente D. Eduardo Otte: conste.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*J. Quirola.*

d22 3

Cocinero y mozo

En el almacen de Punta de Yeguas (Cerro), se precisa un cocinero y un mozo que sean activos. Para tratar: en el mismo almacen.

d22.8

Anteojeria y mercería de Luis Banchieri

Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general, por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132.

64.

Billares

Se venden muy baratas 2 lindas mesas de billar, para carambola y casin con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay.

d5.1 mes

Cocinero

Se necesita un jovencito de doce á quince años, para cocinar en un almacen de menudeo, y si sabe leer y escribir algo, tambien aprenderá el despacho para el mostrador; para tratar, calle Agraciada núm. 714.

d21.3

Cocinero

Se necesita uno, para trabajar á 8 leguas de distancia de la Capital; para tratar, ocurrir Buenos Aires núm. 225.

d18.

Casa de préstamos

CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde.

103

Dr. J. de Leon

MEDICO-CIRUJANO—Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Gratis para los pobres.—Andes, 261.

117

Dr. Pedro Regules

Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264.

121

Dr. J. A. Fort

OCULISTA Y CIRUJANO

Confitería del Telégrafo

368—CALLE 25 DE MAYO—370

AGUINALDOS PARA NOCHE BUENA Y NAVIDAD—AÑO NUEVO

Este conocido y acreditado establecimiento ha recibido de Europa recientemente un surtido general de artículos del ramo y destinados para aguinaldos.

Entre tan variado surtido se cuenta gran cantidad de «marrons glacés», venta por mayor y menor.

Diverso y numeroso surtido en cajas, cartuchos, bolsitas de raso, bomboneros, canastitas, etc., todo de última novedad.

«Dragées» surtido.

«Bombones» de varias clases.

«Néulas» ó «barquillas».

Turron de Alicante, etc., etc.

Surtido general y exquisito en «bombones» de la acreditada casa de Lombardo ó Macchi, de Milano.

Amaretti di Sorrona.

Pan dulce, diversas clases y precios.

Surtido general en confituras.

Todo á precio módico y sin competencia.

d23.7

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin, la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

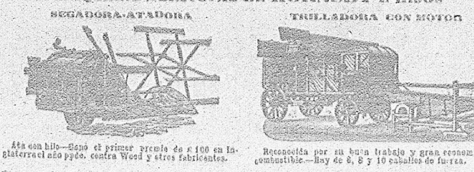
Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21 2 meses.

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR



Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año ppdo. contra Wood y otros fabricantes.

Reconocida por su buen trabajo y gran economía en combustible.—Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadoras, arados de 1 y 2 surcos, motores verticales, portátiles, horizontales, etc., etc., de HORNSBY É HIJOS.

Rastras, rastrillos, desterronadores, etc., etc., de J. Y F. HOWARD.

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABÓ Y ESTEVE, Plaza de Frutos, donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

CALLE MISIONES, 134 Y 136—MONTEVIDEO

Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVE — Plaza de Frutos

d6.h fines.dpm

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882	oro $f. 48.025,750 56
Sobrante en 31 de Dbre. 1882	oro » 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol.—Dr. Louis Fleury.

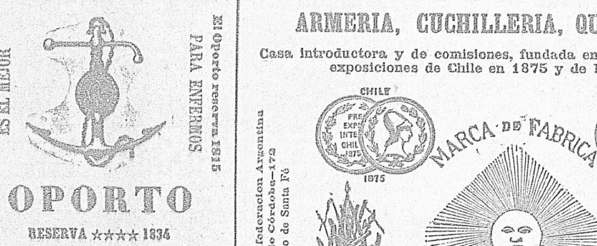
Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Hantela y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 24, Buenos Aires.—**Jorge Percy**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dpm3.ª pág

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, succos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido.

119.dpm

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

1p.cd.

Sociedad Anónima (inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorisado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	« 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	Hon: Sidney Herbert M. P.
Eward Ashworth	John Taylor
Frederick Fearon	E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P.	W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d11.3 meses *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL

MARCA GUANACO

REGISTRADA

NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

En venta en el escritorio de los corredores **Bula hermanos.**

66—CALLE MISIONES—66

d13.perm

Tram-via á la Union

Cerveza de Culmbach

(LEGÍTIMA)

BLANCA Y NEGRA

Cancha de bolos — Billar y lunch

EN BARRILES Y EN CHOPPE

SÓTANO DEL GAMBRINUS

80—CALLE JUNCAL—80

(entre 25 de Mayo y Cerrito)

n23.1 mes.dpm

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

Ricos cigarros habanos

EN EL ALMACEN DE T. MARTINEZ

CALLE CERRITO N.º 162

Entre Treinta y Tres y Misiones, frente á la litografía

Se ha recibido un especial surtido como para regalo de año nuevo, en cajitas de lujo y de 25 cigarros cada uno, todas son de las mejores marcas de la Isla de Cuba como ser: de «H. Upmann», la «Española», «Flor de Cuba», «Ramon Allones», «Antonio Allones», «Pedro Murias», «Excepcion Gené y Gener», de todas estas marcas hay regalías Washington, Non plus ultra, Representantes, Buquet, Venerables presidentes, Obsequios, Inmejorables, Diplomáticos, Regalía oriental, Sublimes imperiales, los que se venderán á precios módicos como todo artículo de este acreditado almacen.

d19.15.3ª pág



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 13

ESQUINA BUENOS AIRES

17 3ª pág

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO

El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.

El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.

Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.**

d16.1 mes

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva, invita á los señores accionistas, á la asamblea general ordinaria á la vez que extraordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el foyer de dicho teatro.

La asamblea general extraordinaria, tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision, suscrita por 20 sócios, pidiendo las modificaciones del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p.% al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

d19.8

LICEO URUGUAYO

COLEJIO PARA NIÑO

DIRIJIDO POR JOSÉ A. FONTELA

387—CALLE 25 DE MAYO—387

Los exámenes de los alumnos de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 1 á 5 p. m.

Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884.

d12.30 Diciembre de 1883.

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Röenisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163 —CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala núm 85.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 195 (altos).
El 26, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 23, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.
El 30, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 3, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 15, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 59.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 59.
El 9, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 85.
El 12, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, MAGELLAN—Agencia, Solís 55.

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Saleañack—Vilaza

Dia 22

TRÁMITE.—Test. Francisco Salas; Gervasio Santa Cruz con Francisco J. Ros; Tirsi Parodi con el Fisco, Manuel Mattos y Adrian Fucó con Joaquina Alvariza; Sucesion Pedro Vidal con el Fisco; José C. Vidal con Cipriano Martinez; Juan Aguirre con Benito Gonzalez Silva; Remigio Ayala con el Fisco; Concurso Cárlos Navia con Pedro Varela; Tassola y Ferrari con Sucesion Pedro Capdehourat; Joaquina Castillas con Sucesion Diego Castillas; Sucesion José Neyra, Jacinto Gonzalez Rodriguez y Juan Casariego con el Fisco; Jorge Wal-Hansen con José María Cifuentes; Tomás Vignoles con Francisco Muñoz; Concurso Echevarriaza y Ca.; Pablo Prando con Vitoriano Balestra; Pedro Velazco con coronel Cárlos Gaudencio; Felipe Iralde con el Fisco; Fermina Fernandez (sobre inventario); Juan H. Figueiras con Pedro Fraga; Dermidia Correa con Daniel J. Correa; Concurso F. Guerra (calificacion de quiebra); Dolores y Aniceta Perez con Lorenzo Viñoles y Juan Gonzalez; Cándido Manson y Lopez con Ramon Palomeque; Arturo W. Mata con Arturo Lemoine; Wenceslao Lares con Sucesion Luciano Garcia; Liborio Mendez (criminal); Gil Melendez (sumario); Juan Castro con Roberto Davinson (2); Sucesion Quincoces con Marcial Rodriguez y otros; Pedro Brisolara con Maria del Pino; Jorge Isaac Heozel (recurso de queja); Fabian Abero con Barbara Gonzalez; Zacarías Cabero con el Fisco; Jaime Mayol y Pedro Mascaró con Marcial Rodriguez; Sucesion Antonio Montero con Guillermo Lafone Quevedo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS.—S. S. Congreve y Goddard con Adolfo Vaivé; Suc. José A. Iucburbe, sobre desalojo; Cárlos Percovich con suc. Francisco Errasquin; Enrique Poggi con Emilio M. Bauzá; Juan Cabriz con José M. Gonzalez; Suc. Mello y otros con Alberto Bordenave; Test. Gabino Corbo; Francisco R. Gomez con Comision del Hospital de Caridad; Candelaria Olivera de Caballero con Lorenzo Rivero; Bartolomé Villar con Guillermo Salmon; Suc. Francisco Corrales con Miguel A. Sierra.

SENTENCIAS DEFINITIVAS.—Causa criminal de Miguel Larrosa; Cárlos Alvarez con el concurso de Tomás Fernandez.

Francisco M. Castro.
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 22

Providencias de trámite—Echevarria con Canabal; Caino con Borro 2; Bemberg Heimendahl y Ca. con Berro; Beguerie con Nieves; conc. Fandiño Reyes por honorarios; Antonio Ferrari con Simon Moyano; Juan Quartino con Ramon Diago; Cárlos Beguerie con Sartunino Ribes; conc. Fernandez y Ca.; Simon Bignalas con Matias Roura; Scaglia hnos. con Antonio Costa; Joaquin Pintos con Frausopott Grueudell y Esposo; Santiago Saroldi con José Rodriguez; conc. Francisco Galarraga; conc. Tranvía del Buceo; Olivera y Escalada con Adolfo del Campo; Pedro Lango con Pedro Saffares; Benito Cañoli con el conc. de Esteves; Araguren hnos. con Pablo Bonacho.

Interlocutorias—Conc. Tranvía al Buceo; Buhigas con Buisan.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 22

Providencias de trámite—Barbagelata y Rolando con Barcos y Montiel; Martin Damé con Manuel Herrera y Obes; José Casanyes, por auxiliatoria de pobreza; Juan Musante y Ca., por matrícula; Félix Lorente con Manuel Ximenez; concurso de Lino Herosa; concurso San Juan y ca., (2).

Interlocutorias—Florentina L. de Piccardo con Nicolás Schiaffino.

Sentencia—Narciso Farriols y ca., haciendo una declaracion.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 22

Sentencias interlocutorias—Pascual Sansone con Francisco Fabre por rendicion de cuentas; suc. Soratin Correa; S. Giunelli; test. Lagomaggiore.

Sentencias definitivas—Juicio posesorio seguido por Honorio Gutierrez con Vicente M. Piñeiro; Vicente M Piñeiro con Adolfo Cossé, sobre denuncia de obra nueva; Pilar Barbosa de Dutey y Tomás Berdun con el Fisco, hacienda.

Trámite—Exhorto de Uruguayana; Fernandez de Vigil con Martinez; test. Pedro Andron; test. Celedonio Cáceres; test. David Sufern, terc. Pedro Casamayor con Soubió y Haget; test. Ballesteros; Maria Ferreira; test. Braulia Coello; Lamaison con Pereda; Muñoz con Vignoly; Fraga con Recayte, terc. Bastos; Nicasio Borges, hacienda; Simon da Persiúncula con Mas de Ayala, id.; Jorge Waldemar Hansen con el Fisco, id ; Viana y Achucarro; test. Burguoño; Urta con Prieto.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dias 21 y 22

Trámite—Testamentaria de Bernardo Gonzalez; Cárlos Morelli con la sucesion de Nicandro Romero; Lorenza Bustillos con Manuela Gonzalez de Vazquez, Baldomera Perez, tercería en autos Damia con Costa; Luciano Scoto; Sucesion de Luis Bisso; Juan Sosa con Rafael Romeu; Sucesion de Juan Priozca con Catalina Grilo; Concurso de Margarita S. de Albide; Informacion de Herederos de José Corral; Manuel D. Miares; Justo Hernandez con Lorenzo Peña, Elmira Maines con Cárlos Marquez; Luis Beracochea con Isabelino Alegre; Antonio Mañosas con Juan B. Blanch; Testamentaria de José Larcano; Alfonso Rimbaud con Lino Herosa; Zenona Martinez de Perez con Avelino Lerena; Estacio P. Bintancourt con Francisco Guiditta; Sucesion de José Larguero; Miguel A. Sierra, denuncia; Doroteo Larroni con Anastasio Cerdassy; Testamentaria de Ramon Posé; Angel Palazzo con el concurso de Marcial Diaz; Silverio Vareilaud con Adelina Medina; Testamentaria de Miguel Paradela; Testamentaria de Juan Carlo.

Interlocutorias—Bartolomé Grada con la sucesion de Juan Martinez; Domingo y Jacinta Martinez con Saturnina Martinez; testamentaria de Martin Iraola; [illegible] con Maria C. Martinez; sucesion de Victor Collazo con Manuel Rubio; Aurelio Barros con Manuel G. Costa Silva; [illegible]; Martina Martinez con Cárlos Cristalar.

Sentencias—Santiago Ojhamburu con Maria Saldamendarez; test. de José Rodriguez; Celedonia Silveira de Arocea.

HACIENDA

Herederos de Domingo Alegre con el Fisco; Esteban Rizzo; Joaquin Quiros con el Fisco; Alfredo Luis Rocca, denuncia; herederos de Luciano Rocha; Luciano Macel, denuncia; Cárlos N. Aguiar con el Fisco; Juan B. Martinez, denuncia; Celestino Selgas, denuncia; Melchor D. Mascanto, denuncia; (2), Alfredo Costa, denuncia; suc. de Juan Bautista Mora con el Fisco, (2).

IMPEDIMENTO

Suc. de Lucia Wareea con la de Gerónimo Gavazo; Cora con D. de Gavazo con José P. Rosada; test. de Pedro Zunino; test. de José Medina; Angel Naya con José Pissano; José Pissano, cesion de bienes.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 22

Trámite—Juan de Souza Escouto, sobre mensura; el Fisco con Dastandas, Aduana; La Empresa del Ferro Carril Uruguay del Este con sucesion Rovira, Hacienda; Manuel Figueredo, denuncia, hacienda; Pedro Hayes, denuncia, hacienda; Martin Costa, test.; Hermógenes L. Formoso con Manuel M. Aparicio; Antonio Mañosas con Juan Blanchet; Tomás de Viana, test., 2; Escolástico Imas, tercería en autos Alejandro Mendez, [illegible]; Juan Angel Ruiz; Francisco Cabá con Juan Angel Blanquez; [illegible].

Sentencias definitivas—Magdalena Escofar con Santiago Gades; Fortunato Ximenez, intestado; Exequiel de Viana, testamentaria.

Interlocutorias—Martin Etchebarne sobre venta de una finca; Manuela Quevedo de Herrera, venia; Juan Bautista y Feliciano Suarez, test.; Dionisio Olivera, test.; Filomena Y. de Piñeiro y Teodoro T. de Nogueira, venia; Francisco Maldonado, venia.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 22

Trámite—Mercedes Mendez de Fuentes y otras; Isabel Anita J. de Maclean con los señores Manglano y Visca; Maria Cardozo con Juan Lawes; Alejandro Confalonieri con Juan Gaimarini; test. Concepcion Garcia é Villardebó; Juan C. Moullins con José Montebruno; test. Gerónimo Machado con Domingo Jampes; Petrona Latour; test. Ramon Latour; José Visillac con Nievas Soldan de Giulfa; Manuel Mattos con José A. Roboll; tercería Manuel J. Mattos; Aurelio L. de Soto y otros; el Sr. Fiscal del Crímen para que se deposite provisoriamente á la menor Antonia Rocco; Ramon Iglesia y otros; suc. Francisco Sagadi con José Pérez; Manuel Losada; Juan Oliver ó hijo y[illegible] directa; Antonio Castells; Seró con Antonio; Maria Bidegorry y J. Montes Venturini; Confalonieri con Gaimarini; Nicasio Ortega; Varela con Arroyo tercería Zerga; Aramburú con Fernandez; Lázaro Sicard; Brian con Palayo; Jacinto Maria Moreno; Nicasio Ortega; Bragonci con Oliva; Manuel Gomez de la Gándara.

Interlocutorias—Tuccia y Ferrari con Capdlicurat tercería Carlos Balestrino y otros; test. Bernardo Rodriguez; test. Pedro Hernandez; Maria Arbogol de Barremacker; test. Cárlos V. Lopez; Baffico con Fernandez; Perez con Salvini; Maria Casacuberta con Luis Medina.

Definitivas—Arístides Delepiani; Dolores J. Mendora, Flora y Celestina Martinez; Maria Arbogol de Bacemacker; test. Cárlos V. Lopez; Baffico con Fernandez; Perez con Salvini; Maria Casacuberta con Luis Medina.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que el señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, habilitó á D. Antonio Gubba, para ejercer los cargos de Corredor y Rematador.—Montevideo, Diciembre 20 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d21 3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurie y Zabalúa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se ha de proceder el dia veinte y ocho de Enero próximo, de dos á tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí número ciento cincuenta y cinco, á la venta de una finca y terreno perteneciente al concurso de D. Manuel Arostegui, situada en el camino Nacional que va al Paso del Molino, compuesto dicho terreno segun escrito de f. 200 (autos de dicho concurso), de once varas cincuenta y cinco centímetros de frente al Oeste, por cincuenta varas de fondo al Este, tasado el todo de dicho bien, *en dos mil ciento doce pesos treinta centésimos oro.* No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. — Montevideo, Diciembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solís número veinte y ocho, el veinte y seis de Enero próximo, á las dos de la tarde, ha de procederse á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Leunda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en seña diez pesos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d14.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8,652 metros, 61 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n22.28

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y Dª Maria Laviosa, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. d21.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Pizzano, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Julio Sienra*, escribano público. d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y Dª Maria de Leon; citándose á todos los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y nueve de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Roberto Young; citándose á las personas que se consideren acreedoras de dicha Sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. d7.15

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Sagardia.* d16.1 mes

Fólio. 21 **FOLLETIN** 14

UNA NUEVA BAILARINA

POR

XAVIER DE MONTEPIN

[illegible]

que era un timo. Por desgracia, en estos benditos tiempos, los directores son unos animales que no saben conocer el verdadero mérito, ni apreciarlo, ni retribuirlo. Deducimos, pues, que necesitamos dinero... y mucho, y....

Varnier se interrumpió.

Se dió unos golpecitos en el bolsillo del chaleco y acabó la frase.

—Y no hay moneda de ninguna clase, palabra de honor... nada en las manos, nada en los bolsillos. Hace ya ocho dias que vivo del aire, lo cual es no mal precedente para [illegible]

[illegible]

—Porque sus negocios andan mal y porque Bernard me tomaba un cariño.

—¡Qué [illegible]—exclamó Varnier.

[illegible]